



CIRCULAR No **0156**

PARA: **DOCENTES Y PROFESIONALES NO LICENCIADOS DE ALGUNAS AREAS DEL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA 001 DE 2015 – SELECCIÓN DE TUTORES PROGRAMA TODOS A APRENDER EN CÓRDOBA**

Fecha: **14 AGO 2015**

Cordial saludo;

PROGRAMA PARA LA EXCELENCIA DOCENTE Y ACADÉMICA: TODOS A APRENDER

La convocatoria interna adelantada por el Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo vincular docentes como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender para la Secretaría de Educación de Córdoba, con capacidades para adelantar actividades de tutoría que involucren la formación y el acompañamiento a docentes participantes en el programa y a los Establecimientos Educativos focalizados.

I. PRESENTACIÓN:

El Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, busca promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas.

Este programa incluye entre sus componentes una estrategia de desarrollo profesional situado, dirigida a maestros del sector oficial, que busca aportar al mejoramiento de los aprendizajes y desempeños de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, a través del fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.

“Todos a Aprender” es uno de los programas más ambiciosos que se ha puesto en marcha en los últimos años en el sector. Los docentes y directivos docentes no solo son los líderes naturales de este proceso, sino además, el centro vital alrededor del cual debemos articularnos y cohesionarnos, padres de familia, autoridades locales y nacionales, y en general, todos los sectores de la sociedad. Actualmente el programa ha llegado a más de 4.303 Establecimientos Educativos, 81 Secretarías de educación, 90.000 educadores y a 2.3 millones de estudiantes.

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Vincular docentes en ejercicio como tutores del Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” para la Secretaría de Educación de Córdoba.

III. PERFIL:

Docentes en ejercicio con capacidad para adelantar actividades de tutoría que involucren formación y acompañamiento a los docentes participantes del programa y en establecimientos educativos focalizados.

IV. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR:

1. Acreditar cualquiera de las siguientes alternativas de formación.

Dimensión	Atributos y Opciones	Mecanismo de verificación
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none">• licenciatura en la disciplina (matemáticas, lenguaje) y afines.• Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina	<ul style="list-style-type: none">• Adjuntar soportes de estudios y certificaciones
	<ul style="list-style-type: none">• Profesionales en: Matemáticas, estadística, Lenguas modernas, Literatura, Lingüística, Filología e ingeniería• Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o educación básica	
	<ul style="list-style-type: none">• Licenciados, profesionales o normalistas con habilidades para contextos de etno-educación. Certificado o documento soporte en donde se evidencie el trabajo realizado.	
	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en educación básica con evidencias de desempeños excelentes como docente (distinciones, reconocimientos)	

2. Experiencia docente, mínimo de 5 años, en la educación preescolar, básica y/o media.
3. Deseable dominio básico (nivel A1) de inglés.
4. Deseable experiencia en procesos de acompañamiento a docentes y a procesos de mejoramiento en educación.
5. Participación en proyectos educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
6. Orientado a la toma de decisiones basadas en evidencias, particularmente en el desempeño de estudiantes.
7. Capacidad de trabajo en equipo, alto sentido ético, liderazgo, tolerancia a la frustración, sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
8. Dispuesto a asumir nuevos paradigmas y nuevas orientaciones en relación a lo que significa una educación de calidad y cómo se logra.
9. Manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y colaborar virtualmente.
10. Disponibilidad para desplazarse por el territorio nacional dado que el programa llega hasta las sedes educativas focalizadas.

RESPONSABILIDADES DE LOS TUTORES:

a. A nivel de contenido y objetivos del programa:

- Realización de talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de medios virtuales de formación para los docentes. Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. Los cuales deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con las instituciones y los docentes.
- Realización de observaciones sistemáticas de prácticas de aula con realimentación formativa, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el tutor y los docentes acompañados.



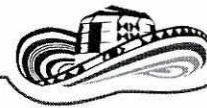
- Recolección de evidencias de resultados del programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por el Ministerio de Educación.
- Formar a los Docentes Acompañados en el uso del Material Educativo del Programa.
- Apoyo en la apropiación curricular de mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, planificadores, entre otros.

b. A nivel de actividades específicas a desarrollar:

- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional y durante el tiempo que dure el programa.
- Asistir puntualmente a las capacitaciones como tutores de educadores en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Asistir puntualmente a las actividades presenciales (acciones *in situ*, talleres, encuentros, etc.) que se definan desde el programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañar virtualmente a los educadores, con una dedicación mínima de una (1) hora semanal por educador y de diez (10) horas al grupo. Tendrá como mínimo veinte (20) educadores a su cargo.

c. A nivel administrativo:

- Habilidad organizacional: Capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
- Reporte semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los Establecimientos Educativos en los sistemas de información destinados por el programa, así como a quienes designe el programa.
- Sistematización de la información. Elaboración de informes y envío de evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
- Manejo adecuado de los recursos.



NOTAS ACLARATORIAS

1. Se precisa y aclara que posterior a la publicación de los Docentes Seleccionados, las vinculaciones se harán efectivas en la medida que se presente la necesidad en la entidad territorial en la que el docente postulante se inscribió o en la que el programa lo requiera (cuando el aspirante se ha inscrito en una entidad no focalizada) y de forma posterior a la verificación de la documentación que soporta la formación y experiencia.
2. Los evaluadores revisan las aplicaciones y otorgan una calificación a cada candidato y con base a eso se definen quienes pasan a la siguiente etapa.
3. El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho a verificar cualquier actividad reportada, así como la validez de los documentos aportados por el docente, si lo considera pertinente.

La presente convocatoria tiene como objeto final, la publicación de docentes elegibles en calidad de tutores para el Programa Todos a Aprender. La vinculación y nombramiento de reemplazos (en los casos que aplique) es responsabilidad directa de la respectiva Secretaría de Educación.

Su compromiso es fundamental para lograr nuestro objetivo de ser el país más educado de América Latina. Para ello, debemos transformar la sociedad para darles a nuestros maestros el reconocimiento que conlleva este gran reto. ***Eres capaz de ser parte de este reto? La Excelencia docente necesita de tu contribución. Postúlate ya!!!!***

¿CUAL ES EL PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN?

Presentar la hoja de vida en físico con los soportes de estudio y experiencia laboral. Tiene la opción de enviar hoja de vida por correo electrónico con todos los soportes a convocatoriaespecialpta@gmail.com, indicando que es para la Secretaría de Córdoba.

Desarrollar una prueba en línea de conocimientos básicos de matemáticas, lenguaje y potencialidad pedagógica.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Docentes del sector oficial y privado que cumplan con los requisitos descritos en los términos de la convocatoria.



¿CUÁNDO?

El cronograma para este proceso será el siguiente:

- Recepción de hojas de Vida: 14 al 24 de Agosto
- Revisión y análisis de hojas de vida: 25 al 28 de agosto
- Listado de preseleccionados para la aplicación de pruebas de conocimientos: 31 de agosto
- Aplicación de pruebas On line: 2 al 3 de Septiembre
- Lista de elegibles entre 7 y 8 de septiembre

¿DÓNDE?

Secretaría de Educación Departamental de Córdoba.

¿CONTACTO?

Secretaría de Educación de Córdoba: Contacto Fredy Martinez Lopez, Celular 3007375769, Claudia Vergara, Celular 3013703276 y al correo convocatoriaespecialpta@gmail.com

Cordialmente,


WILLIAM TABARES PÍSTITA
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: HTellez
Lider de Calidad

Revisó: FMartinez
Profesional Universitario

Proyectó: CVergara
Profesional Universitario